

**Resumen**

*Un nuevo instrumento para responder a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia*

**El presente es el primer informe semestral sobre el Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE).** Expone las operaciones y el uso del instrumento hasta la fecha y revisa sus repercusiones socioeconómicas. El SURE es un instrumento de crisis, con una dotación de 100 000 millones EUR, creado por la Unión Europea (UE) para ayudar a los Estados miembros a proteger los empleos y los ingresos de los trabajadores en el contexto de la pandemia de COVID-19.

**El SURE es una clara expresión de solidaridad para proteger el empleo y la actividad económica en el mercado único.** Con el fin de que el SURE viera la luz, todos los Estados miembros acordaron proporcionar garantías bilaterales a la UE para que la Unión pueda obtener préstamos de los mercados con objeto de financiar préstamos SURE.

**La Comisión propuso el Reglamento SURE el 2 de abril de 2020, como parte de la respuesta inicial de la UE a la pandemia.** El Reglamento SURE fue adoptado por el Consejo el 19 de mayo de 2020 y los Estados miembros presentaron sus primeras solicitudes formales a principios de agosto. Sin embargo, la dotación financiera de 100 000 millones EUR no estuvo disponible hasta el 22 de septiembre de 2020, después de que todos los Estados miembros firmaran los acuerdos de garantía. La Comisión aceleró la aplicación del instrumento colaborando estrechamente con los Estados miembros y preparando todas las disposiciones administrativas y legales (por ejemplo, los acuerdos bilaterales de préstamo) desde la adopción del Reglamento. Como consecuencia de ello, el primer desembolso tuvo lugar el 27 de octubre, solo cinco semanas después de que la dotación financiera estuviera disponible.

**La UE emitió bonos sociales por primera vez para financiar la asistencia financiera del SURE a los Estados miembros.** El presente informe también proporciona la información pertinente con arreglo a la sección 2.4 del marco de bonos sociales SURE de la UE, en particular, sobre la asignación y las repercusiones de los fondos del SURE.

*Una gran demanda*

**La solicitud de asistencia financiera por parte de los Estados miembros en el marco del SURE ha sido elevada.** Desde su introducción, más del 90 % de la dotación total de 100 000 millones EUR ha sido asignada por el Consejo, sobre la base de propuestas de la Comisión, a dieciocho Estados miembros. Además, el 26 de febrero la Comisión propuso también prestar asistencia financiera a Estonia. Los tres mayores importes de asistencia financiera fueron concedidos a Italia (27 400 millones EUR), España (21 300 millones EUR) y Polonia (11 200 millones EUR). Los importes inicialmente solicitados se redujeron ligeramente con el fin de cumplir el límite de concentración de 60 000 millones EUR para cualquiera de los tres mayores beneficiarios en virtud del Reglamento. A los demás Estados miembros se les concedió el importe solicitado. Bélgica, Portugal y Rumanía obtuvieron entre 4 000 y 8 000 millones EUR cada uno, mientras que a Grecia, Irlanda, Chequia, Eslovenia y Croacia se les concedieron entre 1 000 y 3 000 millones EUR. Los demás Estados miembros (Eslovaquia, Lituania, Bulgaria, Hungría, Chipre, Malta y Letonia) recibieron ayudas por un importe inferior a 1 000 millones EUR.

**Las cuatro primeras emisiones de bonos en el marco del SURE han tenido un gran éxito, con una captación de 53 500 millones EUR entre octubre de 2020 y enero de 2021.** La primera operación de 17 000 millones EUR se ejecutó con éxito el 20 de octubre de 2020, en dos tramos. Cinco semanas más tarde se captaron casi 40 000 millones EUR a través de dos operaciones adicionales, cubriendo más de la mitad de las solicitudes de los Estados miembros que pedían grandes desembolsos en 2020. La cuarta operación, en enero de 2021, captó otros 14 000 millones EUR. La suscripción de las emisiones fue ampliamente superada por los inversores, más de 10 veces en promedio, lo que dio lugar a condiciones de precios favorables, incluidos rendimientos negativos de los bonos con vencimientos iguales o inferiores a 15 años.

*Utilización del SURE por los Estados miembros beneficiarios*

**De los dieciocho Estados miembros a los que se concedió apoyo del SURE, quince lo solicitaron con el fin de contribuir a financiar los regímenes de reducción del tiempo de trabajo.** La mayoría de los Estados miembros beneficiarios también han solicitado ayudas para financiar «medidas similares a los regímenes de reducción del tiempo de trabajo», con las que catorce Estados miembros financian medidas de apoyo a los trabajadores por cuenta propia. Todas las medidas propuestas por los Estados miembros se consideraron subvencionables. Este fue el resultado de un compromiso temprano con los Estados miembros para planificar y preparar lo más rápidamente posible la puesta en marcha del instrumento, en particular aclarando su ámbito de aplicación. En la mayoría de los casos, los regímenes de reducción del tiempo de trabajo que han recibido ayuda son nuevos regímenes creados en respuesta a la pandemia de COVID-19. Nueve Estados miembros también solicitaron asistencia financiera en el marco del SURE para financiar gastos vinculados con la salud directamente relacionados con la emergencia de la COVID-19.

**En 2020, se estima que el SURE ha prestado apoyo a entre 25 y 30 millones de personas, lo que representa una cuarta parte del empleo total en todos los Estados miembros beneficiarios.** Este apoyo abarca aproximadamente a 21 millones y medio de trabajadores por cuenta ajena y 5 millones de trabajadores por cuenta propia, y debería compararse con un total de 35 millones de personas que se beneficiaron de regímenes de reducción del tiempo de trabajo en la UE. Sobre la base de los informes presentados por los Estados miembros, se estima que entre 1 millón y medio y 2 millones y medio de empresas, es decir, entre el 12 % y el 16 % de las empresas de los Estados miembros beneficiarios, recibieron apoyo del SURE en 2020. Sin embargo, esta información es incompleta y desigual entre los Estados miembros.

**A finales de 2020, ya se había realizado el 80 % del gasto público previsto para las medidas subvencionables.** El informe expone el uso previsto y real de la asistencia financiera concedida en el marco del SURE, sobre la base de los datos comunicados por todos los Estados miembros beneficiarios, excepto uno.Los informes actualizados de los Estados miembros han mostrado cierta concentración del gasto público al final del período. Gastaron menos de lo previsto originalmente en 2020 y previeron gastar en 2021 y 2022 más de lo notificado inicialmente en agosto de 2020.

**Casi todos los Estados miembros ya han gastado o tienen previsto gastar el importe total concedido en el marco del SURE.** Tres Estados miembros declaran actualmente un gasto público previsto inferior al importe concedido en el marco del SURE. Estos Estados miembros han indicado que ya han adoptado o tienen intención de adoptar medidas, en caso necesario, para utilizar toda la asistencia financiera concedida, incluida, en algunos casos, la ampliación de la duración de las medidas previstas en las respectivas decisiones de ejecución del Consejo. En estos Estados miembros, en particular, habría que supervisar la absorción de fondos.

*Primera evaluación de las repercusiones del SURE*

**El aumento de las tasas de desempleo en 2020 en los Estados miembros beneficiarios fue claramente más moderado que durante la crisis financiera mundial, a pesar de una caída más acusada del PIB en 2020.** La velocidad de respuesta del desempleo a los cambios en la producción en 2020 fue menor de lo esperado en los Estados miembros beneficiarios, sobre la base de las tendencias históricas. El menor aumento de las tasas de desempleo en 2020 es un primer indicio del éxito de las medidas de apoyo nacionales y de la UE, incluido el SURE.

**Las repercusiones del SURE van más allá de la preservación del empleo.** Es probable que el SURE haya contribuido a aumentar la confianza general en la capacidad de la UE para responder eficazmente a una crisis sin precedentes. A través del SURE, la UE ha apoyado y fomentado el uso de políticas de reducción del tiempo de trabajo en los Estados miembros. La mayoría de los Estados miembros beneficiarios indicaron que el SURE influyó en su decisión de adoptar un nuevo régimen de reducción del tiempo de trabajo o de modificar un régimen existente.

**Como elemento inicial de la respuesta política de la UE, el SURE reforzó la confianza de los Estados miembros para contraer más empréstitos y realizar gastos mayores de los que habrían asumido de otro modo.** La mayoría de los Estados miembros beneficiarios indicaron en una encuesta que el apoyo del SURE influyó en el aumento temporal de la cobertura y la generosidad de los regímenes de reducción del tiempo de trabajo y la financiación global de las políticas destinadas a hacer frente a la crisis de la COVID-19.

**La asistencia financiera a través del SURE también ha generado ahorros en los pagos de intereses en una serie de Estados miembros.** Por lo general, los préstamos del SURE ofrecían a los Estados miembros condiciones de financiación más favorables que sus propias emisiones soberanas.Como consecuencia de ello,se estima que los Estados miembros han ahorrado un total de alrededor de 5 800 millones EUR durante las cuatro primeras emisiones del SURE, es decir, hasta el desembolso del 2 de febrero de 2021. Dado que se espera que las condiciones de financiación del SURE sigan siendo favorables, es probable que nuevos desembolsos generen ahorros adicionales.

*La persistencia de los acontecimientos excepcionales que justifican el SURE*

**El informe también aborda la persistencia de los acontecimientos excepcionales que justifican la aplicación del instrumento SURE, en concreto el resurgimiento de infecciones desde otoño.** Este hecho, junto con la aparición de nuevas variantes más contagiosas del coronavirus, ha obligado a muchos Estados miembros a reintroducir o endurecer las medidas de contención.Estas restricciones han dejado en suspenso la recuperación tras el repunte de la actividad económica registrado en el tercer trimestre de 2020. La sólida recuperación de la industria contrasta con la debilidad de la actividad en los servicios, y las últimas restricciones han vuelto a afectar considerablemente a sectores intensivos en mano de obra, como la hostelería, el ocio y el turismo. Aunque se espera que la actividad aumente moderadamente en el segundo trimestre y más vigorosamente en el tercer trimestre, la incertidumbre y los riesgos en torno a las perspectivas económicas siguen siendo elevados, según las previsiones de invierno de 2021 de la Comisión.

**Introducción**

**El Instrumento de Apoyo para Atenuar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE) fue creado por la Unión Europea (UE) para ayudar a los Estados miembros a proteger el empleo y los ingresos de los trabajadores durante la pandemia.** Este instrumento emana de las orientaciones políticas de la Comisión, como herramienta para proteger a nuestros ciudadanos en caso de perturbaciones externas[[1]](#footnote-1). En concreto, su objetivo es responder a los efectos directos económicos, sociales y sanitarios del brote de COVID-19 proporcionando a los Estados miembros que lo soliciten asistencia financiera de la Unión en forma de préstamos con condiciones favorables. El instrumento SURE pone a disposición de los Estados miembros hasta 100 000 millones EUR de asistencia financiera que contribuya a sufragar sus regímenes de reducción del tiempo de trabajo o medidas similares destinadas a proteger a los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia y, de manera accesoria, medidas relacionadas con la salud, en particular en el lugar de trabajo.

**El SURE complementa los esfuerzos nacionales y ofrece una segunda línea de defensa para proteger a los trabajadores por cuenta ajena y a los trabajadores por cuenta propia contra el riesgo de desempleo y de pérdida de ingresos.** Al mantener el vínculo entre los trabajadores y sus empleadores, el SURE también protege la capacidad productiva de la economía y, por lo tanto, se espera que contribuya a un repunte más rápido y más fuerte de la actividad económica una vez que remita la pandemia.

**Los principales logros del SURE a febrero de 2021 se destacan en el presente informe y pueden resumirse como sigue:**

* Se estima que el SURE ha prestado apoyo a entre 25 y 30 millones de personas y a entre 1 millón y medio y 2 millones y medio de empresas
* Se ha concedido asistencia financiera a dieciocho Estados miembros en el marco del SURE y se espera que pronto se añada un decimonoveno Estado miembro
* Se han asignado más de 90 000 millones EUR y se han desembolsado más de 53 000 millones EUR
* Hasta la fecha, el 5 % de la asistencia financiera se ha destinado a medidas relacionadas con la salud
* El 80 % del gasto público previsto por los Estados miembros ya se ha realizado
* Se calcula que los Estados miembros han ahorrado 5 800 millones EUR en pagos de intereses

**Este es el primer informe semestral sobre el SURE.** Ha sido adoptado por la Comisión Europea («la Comisión») de conformidad con el artículo 14 del Reglamento (UE) 2020/672 del Consejo (Reglamento SURE)[[2]](#footnote-2) para cumplir su obligación de informar al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Financiero (CEF) y al Comité de Empleo en un plazo de seis meses a partir de la entrada en funcionamiento del instrumento SURE el 22 de septiembre de 2020. De conformidad con el artículo 14 del Reglamento, la Comisión informará sobre el uso de la asistencia financiera, incluidos los importes pendientes y el calendario de reembolso aplicable en el marco del SURE, y sobre la persistencia de los acontecimientos excepcionales que justifiquen la aplicación del Reglamento SURE (pandemia de COVID-19). Este es el primer informe de este tipo que adopta la Comisión. Los informes siguientes se presentarán cada seis meses mientras el SURE siga estando disponible[[3]](#footnote-3). La fecha límite para la inclusión de información en el presente informe fue el 26 de febrero de 2021.

**El SURE es también la primera ocasión en la que la UE emite bonos sociales para financiar la asistencia financiera de la UE a los Estados miembros, sobre la base de su compromiso con las finanzas sostenibles.** LaUE adoptó y publicó un marco de bonos sociales SURE de la UE (en lo sucesivo, «el marco») para facilitar este compromiso[[4]](#footnote-4). En él se explica que los recursos del SURE se utilizarán para financiar medidas sociales subvencionables. La sección 2.4 de dicho marco obliga a la Comisión a informar sobre la asignación de los fondos del SURE y sus repercusiones. Este informe también cumplirá dicha obligación.

**El presente informe resume las operaciones y el uso del instrumento SURE hasta la fecha y revisa sus repercusiones socioeconómicas.** Se estructura en seis secciones. La sección I recuerda las principales medidas adoptadas por la Comisión, el Consejo y los Estados miembros en la creación y aplicación del SURE. En la sección II se describe qué Estados miembros se benefician de ayuda financiera en el marco del SURE, incluidos los importes pendientes concedidos y desembolsados y los calendarios de reembolso. En la sección III se resume el gasto público de los Estados miembros en las medidas nacionales apoyadas por el SURE.[[5]](#footnote-5) Esta sección se complementa con una visión general de estos regímenes en el anexo 1. En la sección IV se lleva a cabo un análisis preliminar de las repercusiones del SURE, que incluye el impacto de la pandemia de COVID-19 en el empleo y el ahorro de intereses realizado por los Estados miembros debido a las favorables condiciones de financiación de que disfruta la UE. En la sección V se analiza la incidencia actual de la pandemia de COVID-19 que justifica la continuación del SURE. La sección VI presenta la información pertinente de acuerdo con el compromiso contraído en virtud de la sección 2.4 del marco de bonos sociales SURE de la UE, que es incorporada en el presente informe.

1. **El instrumento SURE y su puesta en funcionamiento**

**La Comisión propuso el instrumento SURE el 2 de abril de 2020, como parte de la respuesta inicial de la UE a la pandemia de COVID-19 para apoyar a los Estados miembros[[6]](#footnote-6).** Sobre la base de esta propuesta, el Consejo adoptó el Reglamento SURE el 19 de mayo de 2020. A continuación, la Comisión comenzó inmediatamente con la preparación de las medidas necesarias para garantizar que el instrumento SURE pudiera estar disponible oportunamente y aplicarse con rapidez en estrecha cooperación con los veintisiete Estados miembros.

**Para que el SURE viera la luz, los Estados miembros acordaron contribuir voluntariamente al instrumento con contragarantías del riesgo asumido por la UE.** La Unión estableció un sistema de garantías, firmado voluntariamente por los Estados miembros y como medida de conformidad con el artículo 122, apartado 1, del TFUE. A tal fin, los veintisiete Estados miembros acordaron ofrecer una garantía irrevocable, incondicional y de primer requerimiento para el 25 % de la dotación total del SURE de 100 000 millones EUR, es decir, 25 000 millones EUR[[7]](#footnote-7). Como tal, el SURE no pudo estar disponible hasta que los veintisiete Estados miembros hubieron celebrado y firmado acuerdos de garantía bilaterales con la Comisión. La parte correspondiente de cada Estado miembro en el importe global de las garantías corresponde a la contribución de cada Estado miembro en la renta nacional bruta de la UE, en consonancia con el estado general de ingresos del presupuesto de la UE correspondiente a 2020. El uso de garantías permitió la creación del SURE sin exigir que los Estados miembros realizaran contribuciones en efectivo por adelantado ni desembolsaran capital.

**El establecimiento de un sistema de garantías provisto voluntariamente por todos los Estados miembros de la UE es una clara expresión de solidaridad entre los Estados miembros a través de la UE.** Ha permitido a la UE conceder una asistencia financiera de un orden de magnitud suficiente a los Estados miembros para proteger los empleos y los ingresos durante la crisis de la COVID-19. Los procesos nacionales de aprobación de los veintisiete Estados miembros se completaron durante el verano de 2020. En consecuencia, el SURE comenzó a estar disponible el 22 de septiembre de 2020.

**El Reglamento SURE establece las condiciones y el procedimiento para que los Estados miembros soliciten asistencia financiera con arreglo al instrumento.** Los Estados miembros pueden solicitar asistencia financiera si su gasto público real o previsto se incrementó de forma repentina y grave a partir del 1 de febrero de 2020 debido al inicio de los regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares para mitigar el impacto de la pandemia de COVID-19[[8]](#footnote-8). Sobre la base de una propuesta de la Comisión, el Consejo podrá conceder ayuda financiera en el marco del SURE mediante una Decisión de Ejecución del Consejo[[9]](#footnote-9). El período de disponibilidad durante el cual puede prestarse ayuda financiera en el marco del instrumento SURE finaliza el 31 de diciembre de 2022[[10]](#footnote-10).

**La Comisión procedió a la aplicación del SURE inmediatamente después de la aprobación del Reglamento por el Consejo.** Empezó a colaborar con los veintisiete Estados miembros inmediatamente después de la adopción del Reglamento SURE en mayo de 2020. Consultó si los Estados miembros solicitarían asistencia financiera en el marco del SURE con vistas a planificar y preparar lo más rápidamente posible la aplicación del instrumento una vez que estuviera disponible tras la firma de las garantías bilaterales.Tras recibir solicitudes formales de ayuda, la Comisión presentó propuestas para conceder asistencia financiera a quince Estados miembros el 24 de agosto de 2020, seguidas de otra propuesta el 25 de agosto. Tras la puesta a disposición del SURE el 22 de septiembre de 2020, el Consejo adoptó las Decisiones de Ejecución para conceder asistencia financiera a los dieciséis Estados miembros (véase el cuadro 1). En el último trimestre de 2020, el Consejo adoptó dos Decisiones de Ejecución adicionales, lo que elevó el número total de Estados miembros beneficiarios en el marco del instrumento SURE a dieciocho en total, hasta esa fecha. A principios de febrero de 2021, otro Estado miembro solicitó oficialmente apoyo en el marco del SURE y, el 26 de febrero, la Comisión propuso prestarle apoyo. Esta cronología de los acontecimientos se detalla en el cuadro 1.

**Cuadro 1: Calendario de ejecución del SURE**

|  |
| --- |
| * **2 de abril de 2020**   La Comisión propuso la creación del SURE   * **19 de mayo de 2020**   El Consejo aprobó la propuesta y adoptó el Reglamento SURE   * **24 de agosto de 2020**   La Comisión propuso una ayuda financiera de 81 400 millones EUR para quince Estados miembros: Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y Rumanía   * **25 de agosto de 2020**   La Comisión propuso una ayuda financiera de 5 900 millones EUR para Portugal   * **22 de septiembre de 2020**   Comenzó la disponibilidad del SURE   * **25 de septiembre de 2020**   El Consejo decidió conceder ayuda financiera a dieciséis Estados miembros   * **7 de octubre de 2020**   La Comisión propuso una ayuda financiera de 504 millones EUR para Hungría   * **23 de octubre de 2020**   El Consejo decidió conceder una ayuda financiera de 504 millones EUR a Hungría   * **16 de noviembre de 2020**   La Comisión propuso una ayuda financiera de 2 500 millones EUR para Irlanda   * **4 de diciembre de 2020**   El Consejo decidió conceder una ayuda financiera de 2 500 millones EUR a Irlanda   * **26 de febrero de 2021**   La Comisión propuso una ayuda financiera de 230 millones EUR para Estonia |

**Cada Estado miembro beneficiario de asistencia financiera en el marco del SURE tuvo que firmar un acuerdo de préstamo con la Comisión en el que se establecían las características del préstamo**[[11]](#footnote-11).En virtud del Reglamento SURE, la Comisión está facultada para tomar prestado en nombre de la Unión en los mercados financieros o a través de entidades financieras, y también para poder desembolsar la asistencia financiera concedida por el Consejo en el marco del SURE a los Estados miembros beneficiarios. La mayoría de los acuerdos de préstamo (incluidas las solicitudes de fondos y los dictámenes jurídicos) se firmaron en el último trimestre de 2020, lo que permitió a la Comisión emitir bonos SURE, empezando por la emisión inaugural el 20 de octubre de 2020. Dado el volumen de los empréstitos en los mercados financieros, estos bonos se han emitido en tramos, en cuatro ocasiones hasta finales de enero de 2021. Los fondos recaudados se han desembolsado a los Estados miembros en varios plazos, dentro de la semana posterior a la emisión.[[12]](#footnote-12) Los bonos SURE se han emitido en virtud de un nuevo marco de bonos sociales de la UE, ya que el apoyo concedido por la UE a los Estados miembros en el marco del instrumento persigue el objetivo social de preservar el empleo, mantener los ingresos de las familias y apoyar la economía en su conjunto. Las condiciones favorables que logró la Comisión con sus empréstitos para SURE se transmitieron directamente a los Estados miembros a través de préstamos cruzados[[13]](#footnote-13) (véase la sección II).

1. **El uso de la asistencia financiera en el marco del SURE: importes concedidos y desembolsados y otros aspectos financieros**

En esta sección se presenta una visión general de los Estados miembros beneficiarios y de los importes concedidos por el Consejo, así como el desembolso, los importes pendientes y el calendario de reembolso aplicable.

*i) Resumen de los Estados miembros beneficiarios y de los importes concedidos por el Consejo*

**La demanda de asistencia financiera de los Estados miembros en el marco del SURE ha sido elevada desde su introducción, con más del 90 % de la dotación total de 100 000 millones EUR asignado.** Dieciocho Estados miembros han solicitado y recibido asistencia financiera del Consejo por un importe total de 90 300 millones EUR (véase el cuadro 2). Un decimonoveno Estado miembro solicitó asistencia financiera en el marco del SURE en febrero de 2021[[14]](#footnote-14).

**Los tres mayores importes de asistencia financiera en el marco del SURE fueron concedidos a Italia (27 400 millones EUR), España (21 300 millones EUR) y Polonia (11 200 millones EUR).** En conjunto, estos tres Estados miembros han alcanzado el límite de concentración del SURE, que especifica que los préstamos concedidos a los tres Estados miembros que representan la mayor proporción de los préstamos no deben superar el 60 % de la dotación total de 100 000 millones EUR, es decir, 60 000 millones EUR[[15]](#footnote-15).

**Cuadro 2: Resumen de la ayuda concedida en el marco del SURE**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| ***Estado miembro*** | ***Importe concedido (EUR)*** | ***Fecha de concesión*** | ***Referencia de la Decisión de Ejecución del Consejo*** |
| Bélgica | 7 803 380 000 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1342 del Consejo |
| Bulgaria | 511 000 000 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1343 del Consejo |
| Chipre | 479 070 000 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1344 del Consejo |
| Chequia | 2 000 000 000 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1345 del Consejo |
| Grecia | 2 728 000 000 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1346 del Consejo |
| España | 21 324 820 449 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1347 del Consejo |
| Croacia | 1 020 600 000 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1348 del Consejo |
| Italia | 27 438 486 464 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1349 del Consejo |
| Lituania | 602 310 000 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1350 del Consejo |
| Letonia | 192 700 000 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1351 del Consejo |
| Malta | 243 632 000 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1352 del Consejo |
| Polonia | 11 236 693 087 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1353 del Consejo |
| Portugal | 5 934 462 488 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1354 del Consejo |
| Rumanía | 4 099 244 587 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1355 del Consejo |
| Eslovenia | 1 113 670 000 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1356 del Consejo |
| Eslovaquia | 630 883 600 | Septiembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1357 del Consejo |
| Hungría | 504 330 000 | Octubre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/1561 del Consejo |
| Irlanda | 2 473 887 900 | Diciembre de 2020 | Decisión de Ejecución (UE) 2020/2005 del Consejo |
| **Total** | **90 337 170 575** |  |  |

*ii) El desembolso, los importes pendientes y el calendario de reembolso aplicable*

**La Comisión se encarga de las operaciones de empréstito.** De conformidad con el Reglamento SURE, la Comisión está facultada para tomar prestados recursos en los mercados de capitales o a través de entidades financieras en nombre de la Unión para financiar los préstamos concedidos en el marco del SURE (préstamos cruzados)[[16]](#footnote-16).

**La Comisión comenzó a tomar recursos prestados en nombre de la UE en los mercados de capitales emitiendo bonos sociales poco después de la firma de los acuerdos de préstamo en octubre de 2020.** La emisión de bonos se realizó sobre la base de una serie de operaciones financieras. Hasta la fecha se han llevado a cabo un total de cuatro operaciones, como se explica a continuación. Las emisiones han tenido un gran éxito, con un gran interés de los inversores que ha dado lugar a condiciones de precios favorables en todos los tramos (véase el cuadro 3). A finales de febrero de 2021, un total de quince Estados miembros habían recibido 53 500 millones EUR en cuatro desembolsos, lo que representa el 59 % de los 90 300 millones EUR solicitados. Los bonos sociales SURE se han emitido con plazos de vencimiento de entre 5 y 30 años, lo que ha dado lugar a desembolsos a los Estados miembros con un vencimiento medio de 14 años y medio.[[17]](#footnote-17) El cuadro 5 ofrece una visión general de los importes desembolsados a los Estados miembros hasta la fecha, por operación de empréstito y vencimiento. También describe los importes pendientes por desembolsar a cada Estado miembro.

**Cuadro 3:** **Estadísticas clave de las operaciones de empréstito SURE de la UE (EUR)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Operación | SURE #1 | | SURE #2 | | SURE #3 | SURE #4 | |
| Fecha | 20 de octubre 2020 | | 10 de noviembre 2020 | | 24 de noviembre 2020 | 26 de enero 2021 | |
| Tramo | a 10 años | a 20 años | a 5 años | a 30 años | a 15 años | a 7 años | a 30 años (adición) |
| Volumen del bono | 10 000 millones EUR | 7 000 millones EUR | 8 000 millones EUR | 6 000 millones EUR | 8 500 millones EUR | 10 000 millones EUR | 4 000 millones EUR |
| Rendimiento | -0,238 % | 0,131 % | -0,509 % | 0,317 % | -0,102 % | -0,497 % | 0,134 % |
| Diferencial | MS+3 pb | MS+14 pb | MS-9 pb | MS+21 pb | MS-5 pb | MS-16 pb | MS+5 pb |
| Concesión de nueva emisión | +1 pb | +2 pb | +1,5 pb | +2,5 pb | +1 pb | +1 pb | +1 pb |
| Demanda total de los inversores | 145 000 millones EUR | 88 000 millones EUR | 105 000 millones EUR | 70 000 millones EUR | 114 000 millones EUR | 83 000 millones EUR | 49 000 millones EUR |
| Ratio de cobertura | 15 | 13 | 13 | 12 | 13 | 8 | 12 |

Nota: Estas estadísticas se refieren a los empréstitos de la Comisión en nombre de la Unión. MS se refiere a los índices midswap. La concesión de nueva emisión se refiere a la prima pagada a los inversores que adquieren un bono de nueva emisión sobre el diferencial al que se espera que los bonos correspondientes se negocien en el mercado secundario.

**La primera operación SURE de 17 000 millones EUR se ejecutó con éxito el 20 de octubre de 2020, en dos tramos.** La emisión constaba de dos bonos, uno de 10 000 millones EUR, con vencimiento en octubre de 2030, y otro de 7 000 millones EUR, con vencimiento en 2040. Los inversores mostraron un gran interés por este instrumento de alta calificación y los bonos registraron una suscripción que superaba a la oferta en más de 13 veces. El 27 de octubre de 2020 se desembolsaron los fondos a Italia, Polonia y España.

**La segunda operación SURE se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2020 por un importe total de 14 000 millones EUR.** Esta emisión también se dividió en dos plazos distintos de vencimiento: 8 000 millones EUR vencen en noviembre de 2025 y 6 000 millones EUR en noviembre de 2050. Los fondos se desembolsaron a Croacia, Chipre, Grecia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Eslovenia y España.

**La tercera operación, con un único tramo, se realizó con éxito el 24 de noviembre de 2020 por un bono de 8 500 millones EUR con vencimiento en julio de 2035.** El bono social a 15 años obtuvo el registro de órdenes más elevado hasta la fecha para cualquier emisión de referencia de un solo tramo y registró el mayor volumen entre las operaciones a 15 años en el espacio de los valores emitidos por emisores soberanos, supranacionales y agencias (SSA) hasta el día de hoy. Los fondos se desembolsaron a Bélgica, Hungría, Portugal, Rumanía y Eslovaquia el 1 de diciembre de 2020.

**La cuarta operación y la primera de 2021 se llevaron a cabo, con un doble tramo, el 26 de enero de 2021.** El bono social de 14 000 millones EUR se dividió entre 10 000 millones EUR con vencimiento en junio de 2028 y un importe de 4 000 millones EUR adicionales para el bono existente con vencimiento en noviembre de 2050. Los bonos registraron una suscripción más de 8 y 12 veces superior a la oferta, respectivamente, con el bono a 7 años fijado a un rendimiento negativo del -0,497 % y el bono a 30 años a un rendimiento del 0,134 %, un resultado positivo para este vencimiento. El 2 de febrero de 2021 los fondos se desembolsaron a Bélgica, Chipre, Hungría, Letonia, Polonia, Eslovenia, España, Grecia e Italia.

**La información sobre el calendario de reembolsos se presenta en el cuadro 4.** Los reembolsos del principal del préstamo tienen fechas de vencimiento entre 2025 y 2050. El pago de intereses se devenga anualmente.

**Cuadro 4:** **Calendario de reembolsos de los préstamos SURE de la UE pendientes de pago**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año natural** | **Principal** | **Intereses** | **Total SURE** |
| 2021 |  | 32 960 000 | 32 960 000 |
| 2022 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2023 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2024 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2025 | 8 000 000 000 | 37 000 000 | 8 037 000 000 |
| 2026 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2027 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2028 | 10 000 000 000 | 37 000 000 | 10 037 000 000 |
| 2029 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2030 | 10 000 000 000 | 37 000 000 | 10 037 000 000 |
| 2031 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2032 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2033 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2034 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2035 | 8 500 000 000 | 37 000 000 | 8 537 000 000 |
| 2036 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2037 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2038 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2039 |  | 37 000 000 | 37 000 000 |
| 2040 | 7 000 000 000 | 37 000 000 | 7 037 000 000 |
| 2041 |  | 30 000 000 | 30 000 000 |
| 2042 |  | 30 000 000 | 30 000 000 |
| 2043 |  | 30 000 000 | 30 000 000 |
| 2044 |  | 30 000 000 | 30 000 000 |
| 2045 |  | 30 000 000 | 30 000 000 |
| 2046 |  | 30 000 000 | 30 000 000 |
| 2047 |  | 30 000 000 | 30 000 000 |
| 2048 |  | 30 000 000 | 30 000 000 |
| 2049 |  | 30 000 000 | 30 000 000 |
| 2050 | 10 000 000 000 | 30 000 000 | 10 030 000 000 |
| **Total** | **53 500 000 000** | **1 035 960 000** | **54 535 960 000** |

**Cuadro 5:** **Desembolsos a los Estados miembros en el marco del SURE (en miles de millones EUR)**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **País** | **Importe inicial del préstamo** | **1ª emisión SURE de la UE**  Operación: 20.10.2020  Desembolso: 27.10.2020 | | | **2ª emisión SURE de la UE**  Operación: 10.11.2020  Desembolso: 17.11.2020 | | | **3ª emisión SURE de la UE**   Operación: 24.11.2020  Desembolso: 1.12.2020. | **4ª emisión SURE de la UE**   Operación: 26.1.2021  Desembolso: 2.2.2021 | | | **Total SURE** | **% del total solicitado** | **Vencimiento medio (años)** | **Importe pendiente de desembolso** |
| **10a** | **20a** | **Total** | **5a** | **30a** | **Total** | **15a** | **7a** | **30a** | **Total** |
| Bélgica | 7,80 |  |  |  |  |  |  | **2,0** | 1,3 | 0,7 | **2,0** | **4,0** | **51 %** | **14,9** | 3,8 |
| Bulgaria | 0,51 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 0,5 |
| Chipre | 0,48 |  |  |  | 0,2 | 0,1 | **0,3** |  | 0,2 | 0,1 | **0,2** | **0,5** | **100 %** | **14,7** | 0,0 |
| Chequia | 2,00 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 2,0 |
| Grecia | 2,73 |  |  |  | 1,0 | 1,0 | **2,0** |  | 0,7 |  | **0,7** | **2,7** | **100 %** | **14,8** | 0,0 |
| España | 21,32 | 3,5 | 2,5 | **6,0** | 2,9 | 1,2 | **4,0** |  |  | 1,0 | **1,0** | **11,0** | **52 %** | **14,9** | 10,3 |
| Croacia | 1,02 |  |  |  | 0,3 | 0,2 | **0,5** |  |  |  | **0,0** | **0,5** | **50 %** | **13,3** | 0,5 |
| Hungría | 0,50 |  |  |  |  |  |  | **0,2** | 0,2 | 0,1 | **0,3** | **0,5** | **100 %** | **14,7** | 0,0 |
| Irlanda | 2,47 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 2,5 |
| Italia | 27,44 | 5,5 | 4,5 | **10,0** | 3,1 | 3,4 | **6,5** |  | 4,5 |  | **4,5** | **21,0** | **76 %** | **14,0** | 6,5 |
| Lituania | 0,60 |  |  |  | 0,2 | 0,1 | **0,3** |  |  |  | **0,0** | **0,3** | **50 %** | **13,3** | 0,3 |
| Letonia | 0,19 |  |  |  | 0,1 | 0,0 | **0,1** |  | 0,0 | 0,0 | **0,1** | **0,2** | **100 %** | **14,8** | 0,0 |
| Malta | 0,24 |  |  |  | 0,1 | 0,0 | **0,1** |  |  |  | **0,0** | **0,1** | **49 %** | **13,3** | 0,1 |
| Polonia | 11,24 | 1,0 |  | **1,0** |  |  |  |  | 2,6 | 1,7 | **4,3** | **5,3** | **47 %** | **14,9** | 6,0 |
| Portugal | 5,93 |  |  |  |  |  |  | **3,0** |  |  | **0,0** | **3,0** | **51 %** | **14,6** | 2,9 |
| Rumanía | 4,10 |  |  |  |  |  |  | **3,0** |  |  | **0,0** | **3,0** | **73 %** | **14,6** | 1,1 |
| Eslovenia | 1,11 |  |  |  | 0,2 |  | **0,2** |  | 0,5 | 0,4 | **0,9** | **1,1** | **100 %** | **14,8** | 0,0 |
| Eslovaquia | 0,63 |  |  |  |  |  |  | **0,3** |  |  | **0,0** | **0,3** | **48 %** | **14,6** | 0,3 |
| **Total** | **90,3** | **10,0** | **7,0** | **17,0** | **8,0** | **6,0** | **14,0** | **8,5** | **10,0** | **4,0** | **14,0** | **53,5** | **59 %** | **14,5** | **36,8** |

1. **El uso del instrumento SURE: gasto público y medidas nacionales cubiertas por el SURE**

En esta sección se resumen el gasto público y las medidas nacionales de los Estados miembros cubiertas por el SURE.

*3.1 Gasto público real y previsto financiado por el SURE*

**Esta sección describe el uso previsto y real de la asistencia financiera concedida en el marco del SURE, sobre la base de los datos comunicados por diecisiete Estados miembros a la Comisión.**[[18]](#footnote-18) Los Estados miembros beneficiarios deben utilizar la asistencia financiera en el marco del SURE principalmente para apoyar sus regímenes de reducción del tiempo de trabajo o medidas similares, principalmente para los trabajadores por cuenta propia, y, en su caso, para apoyar medidas pertinentes relacionadas con la salud, en particular en el lugar de trabajo[[19]](#footnote-19). En primer lugar, se presentará la asignación del gasto público, seguida por el número estimado de trabajadores por cuenta ajena y empresas cubiertos por el SURE. La presentación se basará en dos ediciones de informes de los Estados miembros: una de agosto de 2020, cuando solicitaron asistencia financiera en el marco del SURE («información inicial»), y otra de finales de enero y principios de febrero de 2021 («información actualizada»).  
 La información se presenta tal como ha sido comunicada por los Estados miembros[[20]](#footnote-20).

**En primer lugar, a finales de 2020 ya se había realizado el 80 % del gasto público previsto para las medidas subvencionables.**[[21]](#footnote-21) Se proporcionó asistencia financiera en el marco del SURE para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a los aumentos repentinos y graves del gasto público real experimentados desde el 1 de febrero de 2020 debido a la implantación de regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares para hacer frente a los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19. También se permitió que la asistencia financiera se utilizara para los aumentos previstos del gasto público en relación con tales medidas. En junio de 2020, el gasto público real financiado por SURE representaba el 46 % del gasto público total, cifra que aumentó al 80 % en diciembre de 2020. El gráfico 1 muestra la evolución de esta proporción desde la introducción del instrumento SURE.

**Gráfico 1: Evolución** **mensual del gasto público en el marco del SURE (realizado y previsto)**

Nota: El gasto ligeramente negativo en julio de 2021 se debe a los importantes pagos previstos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en apoyo de los regímenes de reducción del tiempo de trabajo en ese mes.

**Si se compara la información inicial y actualizada de los Estados miembros, se observa** **que estos gastaron menos de lo previsto inicialmente en 2020.** La estimación del gasto público real entre febrero y junio de 2020 disminuyó en 1 300 millones EUR en la información más reciente (véase el gráfico 2). En el momento en que los Estados miembros solicitaron el SURE, esperaban gastar 90 000 millones EUR en medidas subvencionables por el instrumento a lo largo de 2020. En última instancia, gastaron 79 300 millones EUR, 9 600 millones menos de lo previsto.

**La información actualizada de los Estados miembros ha mostrado cierta concentración del gasto público al final del período.** En el primer semestre de 2020, la mitad delos Estados miembros efectuó un gasto público superior al previsto en agosto de 2020, mientras que la mitad de los Estados miembros efectuaron menos gastos (véase el gráfico 3). En los dos Estados miembros con el mayor aumento de los gastos en el primer semestre de 2020, los gastos disminuyeron posteriormente en el segundo semestre del año. Nueve Estados miembros notificaron un gasto público en el segundo semestre de 2020 inferior al previsto inicialmente. En la mayoría de los casos, esto va ligado a un aumento del gasto previsto en 2021. Sin embargo, dos Estados miembros también prevén menos gastos en 2021.

**En la información actualizada, los Estados miembros previeron gastar más en 2021 y 2022 de lo notificado inicialmente en agosto de 2020.** El gasto público previsto para las medidas subvencionables en 2021 ha aumentado de 7 400 millones EUR en la información inicial de agosto de 2020 a 19 800 millones EUR en la información de enero de 2020 (véase el gráfico 2). Solo dos Estados miembros han presentado su gasto público previsto en 2022 (1 300 millones EUR) en la información actualizada. El gasto público total esperado para medidas subvencionables en los Estados miembros beneficiarios asciende ahora a 99 100 millones EUR, que es superior al importe total concedido en el marco del SURE hasta la fecha. Esto está en consonancia con el carácter complementario del instrumento SURE, en la medida en que complementa la financiación nacional de las ayudas al empleo. Algunos Estados miembros tienen previsto gastar más en estas medidas que la asistencia financiera del SURE que han solicitado, incluidos aquellos que han alcanzado el límite de concentración del SURE.

**Gráfico 2: Gasto público agregado notificado**

**Gráfico 3: Diferencia en el gasto público realizado entre la información inicial y la información actualizada (% del importe del préstamo)**

Nota: Irlanda solicitó asistencia financiera en el marco del SURE el 27 de octubre de 2020 y la información no cambió entre los cuadros iniciales y actualizados. Chequia no presentó un cuadro de información actualizado antes de la fecha límite.

**Casi todos los Estados miembros ya han gastado o tienen previsto gastar el importe total concedido en el marco del SURE.** De hecho, quince Estados miembros han gastado o tienen previsto gastar más de la asistencia financiera actualmente recibida en el marco del SURE en medidas subvencionables (véase el gráfico 4). Esto significa que, en conjunto, los Estados miembros gastarán más en regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares que el importe que solicitaron como asistencia financiera del SURE. Sin embargo, tres Estados miembros han notificado que el gasto previsto en las medidas indicadas en las respectivas decisiones de ejecución del Consejo es inferior al importe concedido en el marco del SURE. Estos datos se basan en la información actualizada proporcionada por los Estados miembros, que también indicaron que ya han adoptado o tienen intención de adoptar medidas, en caso necesario, para utilizar toda la asistencia financiera concedida en el marco del SURE, incluida, en algunos casos, la ampliación de la duración de las medidas previstas en las respectivas decisiones de ejecución del Consejo. La Comisión evaluará cualquier cambio en los gastos previstos, según lo propuesto por los Estados miembros, para garantizar que siguen ajustándose a la finalidad del SURE y propondrá modificaciones de las decisiones de ejecución del Consejo cuando proceda.

|  |  |
| --- | --- |
| **Gráfico 4: Exceso del gasto público previsto y efectuado sobre el importe del préstamo (% del importe del préstamo)** | **Gráfico 5: Porcentaje del gasto público relacionado con la salud** |

Nota: El gasto público se refiere a lo notificado, sin ajustes debidos al límite de concentración, en las medidas previstas en las decisiones de ejecución del Consejo, es decir, se excluyen todas las nuevas medidas comunicadas por los Estados miembros que no figuren en las decisiones. Los datos se presentan con arreglo a los cuadros de notificación presentados por los Estados miembros. Sin embargo, los Estados miembros que presentan un balance deficitario, como se observa en el gráfico 4, tienen intención de utilizar el importe total concedido en el marco del SURE. En particular, las autoridades italianas señalaron que tienen previsto gastar la totalidad del importe concedido. En referencia al gráfico 5, la solicitud inicial de asistencia financiera de Hungría vio limitado el gasto en medidas relacionadas con la salud al 49 %, ya que son accesorias y, por lo tanto, no podían representar la mitad o más del importe total concedido en el marco del SURE. En la información actualizada, y al igual que en la mayoría de los Estados miembros beneficiarios, el gasto público total en medidas subvencionables en el marco del SURE superará el importe máximo concedido en dicho marco (y tendría que financiarse a nivel nacional o con otros instrumentos). En el caso específico de Hungría, este exceso se debe más que proporcionalmente a las medidas relacionadas con la salud, lo que explica el aumento de la proporción relacionada con la salud por encima del 50 %.

**La mayor parte de la asistencia financiera en el marco del SURE ha sido utilizada por los Estados miembros en apoyo de las medidas del mercado laboral, y un número limitado de Estados miembros la ha utilizado también para medidas relacionadas con la salud.** En conjunto, hasta la fecha el 5 % de la asistencia financiera en el marco del SURE se ha asignado a medidas relacionadas con la salud, y 10 Estados miembros solo utilizan la asistencia financiera para regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares (véase el gráfico 5). El Reglamento SURE permite la financiación de medidas relacionadas con la salud como medidas accesorias. En las decisiones del Consejo sobre la asistencia financiera, hasta la fecha, no se ha permitido a ningún Estado miembro un porcentaje de medidas relacionadas con la salud superior al 49 %[[22]](#footnote-22).

**La asistencia financiera en el marco del SURE equivale al 2,8 % de los salarios de los trabajadores por cuenta ajena y los trabajadores por cuenta propia en todos los Estados miembros beneficiarios en 2020.**[[23]](#footnote-23) Este porcentaje oscila entre el 0,8 %y el 5,3 % en todos los Estados miembros (véase el gráfico 6). La asistencia financiera también equivale al 1,5 % del PIB de los Estados miembros beneficiarios.

**Gráfico 6:** **Importe del préstamo % de los costes salariales de los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia por Estado miembro**

Nota: Los salarios se miden, a estos efectos, como remuneración de los trabajadores por cuenta ajena y excedente bruto de explotación + renta mixta de los hogares y de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (salarios de los trabajadores por cuenta propia). Las estimaciones de 2020 proceden de las previsiones de otoño de 2020 de la Comisión Europea.

* 1. *Cobertura del SURE en términos de personas empleadas y empresas*

**En 2020, se estima que SURE ha apoyado a entre 25 y 30 millones de personas, lo que representa una cuarta parte del empleo total en todos los Estados miembros beneficiarios**[[24]](#footnote-24). Esto también representa aproximadamente dos tercios de los trabajadores por cuenta ajena acogidos a regímenes de reducción del tiempo de trabajo en la UE[[25]](#footnote-25). La estimación de 26 millones y mediose compone de aproximadamente 21 millones y medio de trabajadores por cuenta ajena y 5 millones de trabajadores por cuenta propia.[[26]](#footnote-26) En el gráfico 7 se muestra un desglose por Estado miembro, con una cobertura que oscila entre el 7 % y casi el 70 % del empleo total. El número de personas cubiertas por medidas relacionadas con la salud es difícil de calcular con un grado suficiente de precisión, ya que las medidas son heterogéneas en los distintos Estados miembros. Por lo tanto, estas estimaciones también podrían considerarse conservadoras, dado que el apoyo del SURE va más allá de las medidas del mercado laboral y, en consecuencia, beneficia a un público más amplio.

**Gráfico 7: Número de trabajadores cubiertos por el SURE (% del empleo total de 2020).**

Nota: Las cifras de cobertura son las comunicadas por los Estados miembros. Las cifras de Chequia se basan en la información inicial de agosto de 2020, por lo que la cifra de cobertura agregada supone, en cambio, una cobertura de empleo similar a la de los demás Estados miembros. Las cifras totales de empleo proceden de AMECO, utilizando la definición de empleo total de las cuentas nacionales, incluidos tanto los trabajadores por cuenta ajena como los trabajadores por cuenta propia.

**Las estimaciones de la Comisión, basadas en la información presentada por los Estados miembros, indican que entre 1 millón y medio y 2 millones y medio de empresas recibieron apoyo del SURE en 2020 en todos los Estados miembros.** Solo catorce Estados miembros comunicaron datos actualizados sobre la cobertura de las empresas[[27]](#footnote-27). En los Estados miembros que proporcionaron esta información, casi 800 000 empresas han recibido el apoyo del SURE. Esto representa el 12 % del total de empresas de esos Estados miembros. Dado que algunos de los Estados miembros beneficiarios que no comunicaron los datos solicitados son grandes, esta cifra es incompleta y representa una cifra considerablemente menor que el número total real de empresas cubiertas. Se estima que el número de empresas cubiertas aumentará significativamente, situándose entre 1 millón y medio y 2 millones y medio de empresas, si se tienen en cuenta los cuatro Estados miembros restantes, sobre la base de hipótesis razonables[[28]](#footnote-28). Se invita a los Estados miembros que no han comunicado a la Comisión los datos solicitados a que lo hagan para el segundo informe sobre el SURE.

*3.3 Un análisis conciso de los regímenes de reducción del tiempo de trabajo o medidas similares apoyados por el SURE*

**De los dieciocho Estados miembros que se beneficiaron del apoyo del SURE, quince lo hicieron con el fin de contribuir a financiar los regímenes de reducción del tiempo de trabajo.** Estos regímenes son programas públicos que permiten a las empresas que atraviesan dificultades económicas reducir temporalmente las horas trabajadas por sus empleados, quienes reciben ayudas públicas por las horas no trabajadas. De los tres Estados miembros que no utilizaron la asistencia financiera en el marco del SURE para financiar regímenes de reducción del tiempo de trabajo, Irlanda y Malta cuentan con regímenes similares que prestan apoyo a las empresas afectadas por la crisis de la COVID-19 en forma de subvenciones salariales (véase más adelante). Por su parte, Hungría cuenta con un régimen de reducción del tiempo de trabajo, pero el gasto público aparejado a él se ha financiado íntegramente a través del Fondo Social Europeo (y, por lo tanto, no era subvencionable en el marco del SURE).

**En la mayoría de los casos, los regímenes de reducción del tiempo de trabajo apoyados son nuevos regímenes creados en respuesta a la pandemia de COVID-19 (véase cuadro 6).** Todos estos nuevos regímenes se han establecido con carácter temporal y están supeditados a las dificultades económicas experimentadas. Los cinco Estados miembros apoyados por el SURE que ya contaban con regímenes de reducción del tiempo de trabajo antes del brote de COVID-19 (Bélgica, España, Italia, Portugal y Eslovaquia) los han adaptado en respuesta a la pandemia. Los cambios introducidos se referían principalmente a la simplificación temporal de los procedimientos administrativos, la ampliación de la cobertura, la relajación de las condiciones de admisibilidad, una mayor generosidad (para los empleados y los empleadores) y el aumento de la duración de la ayuda.

**Todos los regímenes nacionales de reducción del tiempo de trabajo prestan apoyo a los trabajadores cuyo contrato sea suspendido por completo tras la interrupción total de las actividades empresariales.** Además, la mayoría de los regímenes (pero no todos) proporcionan apoyo también en caso de reducción parcial de la jornada laboral cuando se reducen las actividades empresariales. Aunque en la mayoría de los casos las empresas son libres de elegir el alcance de la reducción del tiempo de trabajo, en algunos países se aplican restricciones. Por ejemplo, en Grecia y Eslovenia, además de la suspensión completa del trabajo (en caso de interrupción total de las actividades), solo se permite una reducción de trabajo a tiempo completo a trabajo a tiempo parcial. El importe de la ayuda pública se calcula generalmente como porcentaje del salario del empleado, y oscila entre el 50 % y el 100 %. El anexo 1 ofrece más detalles sobre los regímenes de reducción del tiempo de trabajo.

**Los dieciocho Estados miembros, excepto Bulgaria y Croacia, han solicitado ayudas para financiar «medidas similares a los regímenes de reducción del tiempo de trabajo».** Estas medidas se añaden, en la mayoría de los casos,a los regímenes de reducción del tiempo de trabajo. Se trata de medidas destinadas a proteger a los trabajadores por cuenta ajena y a los trabajadores por cuenta propia, reduciendo la incidencia del desempleo y la pérdida de ingresos en el contexto de la crisis de la COVID-19, pero que no entran estrictamente en la definición de régimen de reducción del tiempo de trabajo mencionada anteriormente. El número y el tipo de medidas que entran dentro de esta categoría varían considerablemente. En líneas generales, pueden agruparse de la siguiente manera:

* *Regímenes de subsidios salariales*, como los de Irlanda y Malta, antes mencionados, que subvencionan los costes laborales de las empresas afectadas por la crisis de la COVID-19. Estos regímenes persiguen el mismo objetivo de los regímenes de reducción del tiempo de trabajo (es decir, preservar el empleo, ayudando a las empresas a evitar despedir a sus empleados). Sin embargo, la ayuda concedida no está directamente vinculada a la reducción efectiva del número de horas trabajadas por cada trabajador, sino únicamente a la reducción del volumen de negocios.
* *Medidas de apoyo a los trabajadores por cuenta propia*, existentes en casi todos los Estados miembros que han solicitado apoyo del SURE. Se incluyen las prestaciones únicas de ayuda a la renta, concedidas bien como un importe a tanto alzado, bien en función de las ganancias anteriores o de las pérdidas sufridas; y otras medidas de apoyo que reduzcan los costes de funcionamiento de las empresas, en la medida en que beneficien a los trabajadores por cuenta propia y a las empresas unipersonales. Un requisito clave es que los beneficiarios de la ayuda sigan ejerciendo su profesión por cuenta propia o su actividad empresarial (es decir, que no abandonen su actividad).
* *Prestaciones especiales de permiso parental* (Bélgica, Chequia, Italia, Portugal, Chipre y Malta), que proporcionan apoyo a la renta de los trabajadores por cuenta ajena o por cuenta propia con hijos durante períodos de cierre escolar excepcional.
* *Apoyo a los trabajadores de temporada* (Chipre, Grecia, Italia y España) con un contrato de trabajo suspendido debido a la pandemia, principalmente en el turismo o la agricultura. Se trata de trabajadores de temporada «regulares» que debían reanudar su trabajo durante la temporada de primavera/verano de 2020, pero que no pudieron hacerlo debido a la pandemia de COVID-19.
* *Ayudas a la formación vinculadas con el apoyo a la reducción del tiempo de trabajo* (Bélgica, Portugal). Este tipo de ayuda promueve la oferta de formación profesional a los trabajadores con reducción del tiempo de trabajo.

**Nueve Estados miembros solicitaron asistencia financiera en el marco del SURE para financiar gastos vinculados con la salud directamente relacionados con la emergencia de la COVID-19.** Esta categoría incluye:

* Baja especial por enfermedad debido a la COVID-19 o permiso de cuarentena (Chipre, Letonia, Malta, Portugal, España).
* Costes relacionados con el aumento de los requisitos de salud y seguridad para el sector público (Letonia, Hungría y Portugal).
* Medidas destinadas a reducir los costes derivados del aumento de los requisitos en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo para el sector privado (Italia).
* Aumento de los gastos del sistema sanitario público, incluidos los costes de personal, por ejemplo, horas extraordinarias y pagas adicionales para personal médico, contratación de personal temporal adicional (Hungría, Rumanía y Portugal), obras de renovación de hospitales (Hungría) o adquisición de equipos adicionales, material de protección, suministros y bienes fungibles (Bélgica, Hungría, Letonia y Portugal).

**Cuadro 6 — Características de los regímenes nacionales de reducción del tiempo de trabajo que han recibido apoyo del SURE**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estado miembro** | **Nuevo**  **régimen** | **Régimen permanente/temporal** | **Importe de la ayuda (% del salario)** | **Costes para el empleador** | **Reducción de jornada** |
| BE | No | Permanente (con modificaciones temporales) | 70 % | - | 0-100 %. |
| BG | Sí | Temporal | 60 % | 40 % de los costes laborales | 50 % o 100 % |
| CZ | Sí | Temporal | 60-80 %. | 20-40 % de la indemnización | 0-100 %. |
| IE | - | - | - | - | - |
| EL | Sí | Temporal | 60 % | - | 50 % o 100 % |
| ES | No | Permanente (con modificaciones temporales) | 70 % | 0-30 % de las cotizaciones sociales | 0-100 % |
| HR | Sí | Temporal | 50 % | - | 0-100 % |
| IT | No | Permanente (con modificaciones temporales) | 80 % | - | 0-100 % |
| CY | Sí | Temporal | 60 % | - | 0-100 % |
| LV | Sí | Temporal | 50-75 % | - | 0-100 % |
| LT | Sí | Temporal | 30-100 % |  | 0-100 % |
| HU | - | - | - | - | - |
| MT | - | - | - | - | - |
| PL | Sí | Temporal | 50 % | - | 20-100 % |
| PT | No | Permanente (con modificaciones temporales) | 66-100 % | 0-30 % de la indemnización | 0-100 % |
| RO | Sí | Temporal | 75 % | - | 0-100 % |
| SI | Sí | Temporal | 80 % | 0-20 % de la indemnización | 50-100 % |
| SK | No | Temporal (pero renovado periódicamente) | 80 % | - | 0-100 % |

1. **Primera evaluación de las repercusiones del SURE**

En esta sección se ofrece un análisis preliminar de las repercusiones del SURE en el empleo, las finanzas públicas y otros efectos.

* 1. *Estimación de las repercusiones del SURE en el empleo*

**Se examinan los cambios en las tasas de desempleo de los Estados miembros beneficiarios para proporcionar una primera evaluación indicativa de las repercusiones de las medidas políticas de apoyo relacionadas con la pandemia, incluido el SURE.** El objetivo del SURE es ayudar a los Estados miembros a mantener el empleo de los trabajadores por cuenta ajena y de los trabajadores por cuenta propia en toda la UE durante la pandemia de COVID-19, protegiendo así a los ciudadanos y facilitando una rápida recuperación cuando remita la pandemia. Aunque es difícil concebir una hipótesis contrafactual de los resultados del mercado de trabajo en ausencia del SURE, el análisis que aquí se presenta examina la relación entre la producción y el desempleo desde el inicio de la pandemia. Los resultados deben interpretarse con cautela, ya que la relación entre la producción y el empleo se ve afectada por una amplia gama de factores, entre ellos el SURE.

**El aumento de las tasas de desempleo en 2020 en los Estados miembros beneficiarios fue claramente más moderado que durante la crisis financiera mundial, a pesar de una caída más acusada del PIB en 2020 (véase gráfico 8).** Según las previsiones de invierno de 2021 de la Comisión, se prevé que el crecimiento del PIB real disminuya un 5,8 % en los países que se beneficiaron de la financiación del SURE en 2020. Esta caída es mayor que la observada durante el punto álgido de la crisis financiera mundial en 2009. Al mismo tiempo, se prevé que la tasa de desempleo aumente solo 0,7 puntos porcentuales en 2020, frente a un aumento de 2,6 puntos porcentuales en 2009.

**Gráfico 8: Evolución del PIB real y del desempleo en los Estados miembros beneficiarios en 2009 frente a 2020**

Nota: El gráfico muestra medias simples de los Estados miembros beneficiarios del SURE. La tasa de desempleo de 2020 es la media de las tasas mensuales de desempleo para 2020.

Fuente: *Eurostat; PIB 2020 de las previsiones de invierno de 2021* *de la Comisión.*

**La correlación entre el desempleo y los cambios en la producción en 2020 fue menor de lo esperado en los Estados miembros beneficiarios (véanse los gráficos 9 y 10).**[[29]](#footnote-29)Las medidas políticas rápidas y de gran envergadura adoptadas en 2020 para hacer frente a la crisis atenuaron la repercusión de la caída de la producción sobre el desempleo. Por lo tanto, el aumento de las tasas de desempleo fue, en la mayoría de los países, inferior a lo esperado[[30]](#footnote-30).

|  |  |
| --- | --- |
| **Gráfico 9: Cambios efectivos frente a cambios previstos en las tasas de desempleo de los Estados miembros beneficiarios en 2019 y 2020** | **Gráfico 10: Cambios efectivos frente a cambios previstos en las tasas de desempleo por Estado miembro beneficiario en 2020** |

Nota: Eje y: El cambio previsto en las tasas de desempleo corresponde a la predicción derivada de un modelo de regresión con datos de panel para los Estados miembros beneficiarios (gráfico 9) y un modelo de regresión específico por país (gráfico 10) para el período 1999-2019. El análisis se basa en el enfoque de la Ley de Okun, en el que la variable dependiente es la variación de la tasa de desempleo y la variable independiente es la tasa de crecimiento del PIB real. La especificación controla las características específicas por país (no variables en el tiempo) del mercado de trabajo a través de efectos fijos por país y los factores comunes a la muestra a través de efectos fijos en el tiempo. Los resultados parecen sólidos al utilizar variables independientes adicionales, como la legislación de protección del empleo y la variación de la tasa de actividad. La especificación controla la endogeneidad de la producción utilizando un estimador del método de los momentos generalizado («GMM», por sus siglas en inglés) de primera diferencia. Croacia no está incluida por razones de disponibilidad de datos. En comparación con estudios recientes de la Ley de Okun[[31]](#footnote-31), el mérito de este análisis es centrarse únicamente en los beneficiarios del SURE e intentar relacionar la diferencia entre el desempleo real y el previsto con el importe de la ayuda del SURE.

Fuente: *Previsiones de otoño de 2020 de la Comisión, desempleo agregado de Eurostat para 2020 (véase la nota al gráfico 8).*

**Una de las principales razones del menor aumento de las tasas de desempleo en 2020 fueron las medidas políticas de apoyo, incluido el SURE (gráfico 11).** Sobre la base de pruebas preliminares,el aumento del desempleo menor de lo previsto puede atribuirse en parte al uso generalizado de regímenes de reducción del tiempo de trabajo, en particular en los Estados miembros que se benefician del instrumento SURE. Esto ayudó a mantener el empleo y limitó el aumento del desempleo. Otros factores están relacionados con el hecho de que la búsqueda de trabajo activa ha sido imposible o ha quedado desincentivada debido al cierre de amplios sectores de la economía.

**Gráfico 11: Relación entre la evolución de la tasa de desempleo en 2020 y la financiación del SURE aprobada**

Nota: Eje y: El cambio previsto en las tasas de desempleo se deriva del modelo de regresión específico por país que se muestra en el gráfico 10 y se explica en la nota a los gráficos 9 y 10.

Fuente: *Previsiones de otoño de 2020 de la Comisión.*

* 1. *Factores determinantes de las repercusiones del SURE: un debate y resultados basados en encuestas*

**Las repercusiones del SURE van más allá de la preservación del empleo.** Pueden citarse otros tres efectos: mejorar la confianza en toda la UE, apoyar y fomentar el uso de regímenes de reducción del tiempo de trabajo y permitir a los Estados miembros gastar más en apoyo al empleo de lo que hubieran gastado de otro modo. Sin embargo, es difícil estimar empíricamente estos efectos.

**En primer lugar, el SURE ha aumentado la confianza general en la capacidad de la UE para responder eficazmente a una crisis sin precedentes.** La capacidad de los Estados miembros para llegar a un acuerdo sobre el SURE —un nuevo e innovador tipo de asistencia financiera en virtud del artículo 122 del TFUE con una fuerte dimensión social y un fundamento económico— y la concesión voluntaria de garantías a la UE para contribuir a asegurar su solidez financiera han enviado una señal clara sobre la capacidad de la UE para responder de manera eficaz y rápida a un nuevo tipo de crisis. También han contribuido a generar una dinámica positiva para el posterior anuncio del instrumento Next Generation EU. En particular, en mayo de 2020, la Comisión presentó una propuesta de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que finalmente fue adoptada por el Consejo y el Parlamento Europeo a principios de febrero de 2021. Esta capacidad colectiva para responder rápidamente a la crisis derivada del brote de COVID-19 y la creación de nuevos instrumentos de emergencia, incluido el SURE, contribuyó probablemente a reforzar la confianza de los agentes económicos en la UE y a reducir el diferencial de tipos de interés para el endeudamiento soberano de los Estados miembros y mejorar las perspectivas de crecimiento de la UE[[32]](#footnote-32). En este contexto, el SURE podría considerarse un instrumento para movilizar apoyo a las políticas fiscales y, de este modo, garantizar que una orientación presupuestaria favorable y una política monetaria acomodaticia trabajan juntas para hacer frente a las consecuencias de la crisis.

**En segundo lugar, a través del SURE, la UE ha apoyado y fomentado el uso de políticas de reducción del tiempo de trabajo por parte de los Estados miembros.** Al proporcionar asistencia financiera a los Estados miembros para ayudarles a financiar regímenes de reducción del tiempo de trabajo para las empresas afectadas por la pandemia, así como medidas similares, en particular para los trabajadores por cuenta propia, el SURE animó a los Estados miembros a aplicar este tipo de políticas, también en consonancia con las Directrices para el empleo de 2020.Este instrumento, junto con el apoyo prestado a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, en particular el Fondo SocialEuropeo, y a través de las Iniciativas de Inversión en Respuesta al Coronavirus (IIRC e IIRC+), permitió a los Estados miembros ser más ambiciosos en las políticas que introdujeron.

**La mayoría de los Estados miembros beneficiarios indicaron que el SURE influyó en su decisión de adoptar un nuevo régimen de reducción del tiempo de trabajo o de modificar un régimen existente**[[33]](#footnote-33). Nueve Estados miembros establecieron un nuevo régimen de reducción del tiempo de trabajo en respuesta a la crisis de la COVID-19[[34]](#footnote-34) y cuatro Estados miembros modificaron un régimen de reducción del tiempo de trabajo existente[[35]](#footnote-35). La mayoría de estos regímenes se habían introducido o modificado en marzo de 2020, poco antes de que la Comisión propusiera el instrumento SURE. Desde entonces, se han introducido nuevos regímenes en Hungría, Grecia, Rumanía y Eslovenia, mientras que se han modificado los regímenes preexistentes en Italia y España (véase el cuadro A.1 del anexo 1)[[36]](#footnote-36).

**El SURE también permitió a algunos Estados miembros ser más ambiciosos en medidas similares a las de los regímenes de reducción del tiempo de trabajo.** Todos los Estados miembros (a excepción de Bulgaria y Croacia) también solicitaron ayuda financiera del SURE para regímenes similares a la reducción del tiempo de trabajo, lo que incluye el apoyo a los trabajadores por cuenta propia, así como otras medidas de mantenimiento del empleo. Algunos Estados miembros habían introducido estas medidas antes de que se propusiera el SURE, y otros lo hicieron después[[37]](#footnote-37). La mayoría de los Estados miembros encuestados introdujo nuevos regímenes similares a la reducción del tiempo de trabajo en respuesta a la posible disponibilidad de financiación del SURE.[[38]](#footnote-38) Además, en tres Estados miembros la disponibilidad de financiación del SURE contribuyó a aumentar el presupuesto asignado a estos regímenes.

**En tercer lugar, como elemento inicial de la respuesta política de la UE, el SURE reforzó la confianza de los Estados miembros para contraer más préstamos y realizar gastos mayores de lo que habrían hecho de otro modo.** El SURE también les permitió mantener o aumentar su gasto público en apoyo del empleo.Estoes especialmente cierto cuando la financiación está disponible a tipos muy bajos y se ofrece con un plazo de vencimiento suficientemente largo, como es el caso del SURE. Este endeudamiento adicional puede destinarse a regímenes de reducción del tiempo de trabajo u otras políticas relacionadas con la pandemia, ya que la asistencia financiera en el marco del SURE también les permitiría reasignar la financiación que habían previsto para los regímenes de reducción del tiempo de trabajo a otras áreas más amplias con el fin de hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia.

**La mayoría de los Estados miembros beneficiarios indicaron que el apoyo del SURE influyó en el aumento temporal de la cobertura y la generosidad de los regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares y de la financiación global de las políticas para hacer frente a la crisis de la COVID-19.**[[39]](#footnote-39)Seis Estados miembros indicaron que el presupuesto de sus respectivos regímenes de reducción del tiempo de trabajo se había incrementado después de que la Comisión propusiera la creación del SURE. En dos de estos casos, se consideró que el SURE había tenido un alto grado de influencia en la decisión.

* 1. *Profundizando en el efecto financiero directo: ahorro estimado en tipos de interés*

**Varios Estados miembros han ahorrado en los pagos de intereses al recibir asistencia financiera a través del SURE.** Los préstamos del SURE ofrecieron a los Estados miembros tipos de interés más bajos que si ellos mismos hubieran emitido deuda soberana para financiar regímenes de reducción del tiempo de trabajo o medidas similares. Los bonos sociales SURE se emitieron a tipos muy bajos, incluso a largo plazo de vencimiento, debido a la calificación crediticia AAA de la UE y a la liquidez de los bonos.

**Se estima que los Estados miembros han ahorrado un total de 5 800 millones EUR durante las cuatro primeras emisiones del SURE, es decir, hasta el desembolso del 2 de febrero de 2021.** Este importe aumentará con nuevos desembolsos. Por lo tanto, las estimaciones presentadas corresponden probablemente al límite inferior de las previsiones y aumentarán con los 36 800 millones EUR pendientes de desembolso. El cuadro 7 presenta un desglose del ahorro de intereses por Estado miembro, mientras que en el recuadro 1 se explica con más detalle la metodología[[40]](#footnote-40).

|  |
| --- |
| **Recuadro 1: Cálculo del ahorro de tipos de interés**  De los 53 500 millones EUR emitidos en las cuatro primeras operaciones, la Comisión pudo obtener condiciones favorables, con rendimientos que oscilaban entre el -0,51 % y el + 0,32 %, dependiendo del vencimiento y de la fecha de emisión. Estas condiciones se trasladaron directamente a los Estados miembros a través de préstamos cruzados. En general, las condiciones de financiación propias de los Estados miembros en el momento del desembolso eran menos favorables que las obtenidas por la Comisión. Por lo tanto, los préstamos desembolsados en el marco del SURE generaron ahorros de intereses para los Estados miembros.  Para calcular el ahorro se presume que, en ausencia de préstamos del SURE, los Estados miembros habrían emitido bonos con las mismas características (es decir, vencimiento y cupón) que los bonos SURE de la UE el día en que se desembolsaron los préstamos. La diferencia entre el precio de emisión de cada bono SURE de la UE y el precio de emisión de este bono contrafactual, multiplicada por el importe del préstamo, proporciona una estimación del ahorro de intereses. Esta diferencia depende de los diferenciales entre las curvas de rendimiento nacionales y del SURE de la UE en el momento del desembolso y de la estructura de vencimiento de cada préstamo.  El vencimiento medio de los préstamos del SURE es inferior, pero cercano, a 15 años en todos los Estados miembros, y el diferencial medio entre los rendimientos nacionales y los rendimientos del SURE de la UE es de alrededor de 0,8 puntos porcentuales. En consecuencia, el ahorro total de intereses a lo largo de la vida de los préstamos se estima en 5 800 millones EUR, es decir, alrededor del 11 % del importe desembolsado, en los quince Estados miembros que recibieron un desembolso hasta el 2 de febrero de 2021 (véase el cuadro 6). Los Estados miembros con mayores diferenciales o desembolsos más elevados se beneficiaron más de las condiciones favorables logradas por la Comisión. |

**Cuadro 7: Ahorros de tipos de interés por Estado miembro**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estado miembro** | **Importe desembolsado (miles de millones EUR)** | **Diferencial medio** | **Vencimiento medio** | **Ahorro de intereses (miles de millones EUR)** | **Ahorro de intereses (% del importe desembolsado)** |
| Bélgica | 4,0 | 0,11 | 14,9 | 0,098 | 2,4 |
| Chipre | 0,5 | 0,64 | 14,7 | 0,048 | 10,1 |
| Grecia | 2,7 | 0,74 | 14,8 | 0,264 | 9,7 |
| España | 11,0 | 0,44 | 14,9 | 0,850 | 7,7 |
| Croacia | 0,5 | 1,16 | 13,3 | 0,082 | 16,1 |
| Hungría\* | 0,5 | 2,53 | 14,7 | 0,154 | 30,5 |
| Italia | 21,0 | 0,98 | 14,0 | 2,835 | 13,5 |
| Lituania | 0,3 | 0,10 | 13,3 | 0,005 | 1,8 |
| Letonia | 0,2 | 0,19 | 14,8 | 0,006 | 3,2 |
| Malta | 0,1 | 0,63 | 13,3 | 0,012 | 9,7 |
| Polonia | 5,3 | 0,41 | 14,9 | 0,355 | 6,7 |
| Portugal | 3,0 | 0,57 | 14,6 | 0,242 | 8,1 |
| Rumanía | 3,0 | 2,19 | 14,6 | 0,824 | 27,5 |
| Eslovenia | 1,1 | 0,23 | 14,8 | 0,047 | 4,3 |
| Eslovaquia | 0,3 | 0,09 | 14,6 | 0,004 | 1,3 |
| **Total** | **53,5** | **0,76** | **14,5** | **5,826** | **10,9** |

*Nota: Los ahorros de intereses se calculan para cada bono y se suman en todas las fechas de emisión y vencimientos. Los Estados miembros han obtenido préstamos de la UE con diferentes vencimientos medios. En el caso de los Estados miembros para los que se realizó una gran proporción de préstamos con plazos de vencimiento muy largos o largos, el ahorro total de intereses tiende a ser superior al producto del diferencial medio y del vencimiento medio. Esto se debe a que el diferencial y el vencimiento están, en general, positivamente correlacionados, es decir, las curvas de rendimiento SURE de la UE tienden a ser más planas que las curvas de rendimiento nacionales.*

*\* No se dispone de una curva de rendimientos de los bonos denominados en euros para Hungría. En su lugar, se utilizó la curva de rendimientos en moneda nacional.*

1. **La persistencia de los acontecimientos excepcionales que justifican la aplicación del Reglamento SURE**

**El Reglamento SURE también exige a la Comisión que informe sobre la persistencia de los acontecimientos excepcionales que justifican la aplicación del instrumento SURE.**[[41]](#footnote-41)Con el resurgimiento de infecciones desde el otoño, siguen existiendo las circunstancias excepcionales que exigieron la introducción del SURE y las medidas de emergencia en materia de empleo para apoyar a los ciudadanos. El repunte de los casos de COVID-19 ha afectado a Europa desde el otoño de 2020, incluida la aparición de nuevas cepas más virulentas, lo que ha dado lugar a un endurecimiento significativo de las restricciones. A 25 de febrero de 2021, la incidencia de 14 días del virus era de 283 por cada 100,000 habitantes en la UE/EEE, menos de la mitad del nivel observado en noviembre de 2020, pero aún muy por encima de la incidencia del verano pasado, cuando las restricciones se relajaron por primera vez[[42]](#footnote-42). Los hospitales y las unidades de cuidados intensivos han alcanzado o han estado cerca de alcanzar su capacidad máxima en muchos Estados miembros a principios de 2021.

**El nuevo endurecimiento de las restricciones ha dejado en suspenso la recuperación tras el repunte de la actividad económica registrado en el tercer trimestre de 2020.** Aunque el efecto económico no ha sido tan grave como el experimentado en la primera oleada de la pandemia, debido al uso de restricciones más específicas y a la adaptación de las empresas y los particulares a las restricciones, la recuperación se ha detenido. En el cuarto trimestre de 2020, el PIB real se contrajo en la UE un 0,4 % en tasa intertrimestral, tras haber aumentado un 11,5 % en el tercer trimestre. Con las medidas de contención aún en vigor en toda Europa, se prevé una nueva contracción en el primer trimestre de 2021. Las previsiones de invierno de la Comisión, publicadas el 11 de febrero de 2021, prevén un crecimiento del PIB real del 3,7 % en la UE para 2021, tras una caída sin precedentes del 6,3 % en 2020. [[43]](#footnote-43) Por lo tanto, el nivel del PIB a finales de 2021 se mantendría 2,8 puntos porcentuales por debajo de su nivel anterior a la crisis de 2019.

**La sólida recuperación de la industria contrasta con la debilidad de la actividad en los servicios.** La producción industrial siguió recuperándose en la UE en el cuarto trimestre de 2020, volviendo casi a los niveles anteriores a la crisis. Por el contrario, tras su plena recuperación en verano, las ventas al por menor volvieron a debilitarse en otoño al endurecerse las restricciones en toda la UE, mientras que algunos servicios, como el turismo, nunca se recuperaron de la perturbación inicial de marzo de 2020.

**Las últimas restricciones han afectado de nuevo gravemente a sectores intensivos en mano de obra, como la hostelería, el ocio y el turismo.** Las restricciones sanitarias siguen afectando gravemente a estos sectores con gran intensidad de mano de obra. La necesidad no satisfecha de empleo, es decir, la atonía del mercado laboral, apunta a graves repercusiones[[44]](#footnote-44). Además, se prevé que la tasa de desempleo aumente en 2021 a medida que las ayudas al empleo vayan desapareciendo y las personas puedan buscar activamente trabajo con la reapertura de las economías[[45]](#footnote-45).

**Aunque se espera que la actividad repunte moderadamente en el segundo trimestre y más vigorosamente en el tercer trimestre, persisten una incertidumbre significativa y riesgos elevados en torno a las perspectivas económicas.** Las oportunidades van ligadas principalmente a la posibilidad de que el proceso de vacunación permita relajar las medidas de contención más rápidamente de lo previsto, lo que llevaría a una recuperación más temprana e intensa. El crecimiento económico también podría beneficiarse de una fuerte demanda acumulada gracias a unos ahorros de los hogares históricamente elevados, bajos costes de financiación y políticas de apoyo. Por el lado negativo, las nuevas cepas o el lento despliegue de las vacunas podrían retrasar la retirada de las medidas de contención, con efectos negativos en la confianza, lo que daría lugar a un mayor ahorro por precaución y al retraso de las decisiones de inversión. Este contexto subraya la necesidad de no retirar el apoyo a la economía y al empleo, a fin de evitar cicatrices más profundas en el tejido económico y social europeo[[46]](#footnote-46). Entre las medidas políticas pertinentes figuran los regímenes de reducción del tiempo de trabajo subvencionables en el marco del SURE, así como los programas que promueven la creación de empleo y la transición de un empleo a otro, en consonancia con la Recomendación de la Comisión sobre un apoyo activo eficaz para el empleo[[47]](#footnote-47).

**El SURE es, por su propio diseño, un instrumento *temporal* y ya se han comprometido más del 90 % de sus recursos.** La prolongación de políticas destinadas a mantener a las personas en sus puestos de trabajo actuales más allá de lo justificable por las circunstancias puede, en efecto, ralentizar la recuperación en lugar de promoverla. Si la fase de emergencia remite a lo largo de 2021, la situación puede exigir otras medidas, en particular políticas activas del mercado de trabajo, como incentivos a la contratación y apoyo empresarial, oportunidades de mejora de las capacidades y de reciclaje profesional, y un mayor apoyo por parte de los servicios de empleo.

1. **Obligaciones de información con arreglo al marco de bonos sociales SURE de la UE**

**Esta sección presenta la información pertinente en virtud de la sección 2.4 del marco de bonos sociales SURE de la UE («el marco»).** Incluye la presentación de información sobre la asignación de los fondos del SURE por Estado miembro beneficiario y por principal tipo previsto de gasto social subvencionable, así como informes sobre sus efectos.

**La introducción del SURE también ha formado parte del compromiso de la UE con las finanzas sostenibles, fomentando el desarrollo del mercado de bonos sociales.** El 7 de octubre de 2020, la Comisión anunció que emitiría todos los bonos SURE como bonos sociales y adoptó el marco de bonos sociales de la UE. Los bonos sociales ofrecen a los inversores un activo cuyos fondos se utilizan para promover resultados sociales positivos.

**El marco ofrece garantías a los inversores de que cumple los principios de los bonos sociales de la ICMA.**[[48]](#footnote-48) Estos principios tienen por objeto garantizar que los fondos del SURE se utilizarán para financiar medidas específicas de política social. La sección 2.4 del marco establece el compromiso de informar sobre una serie de puntos para garantizar la transparencia a este respecto, en particular sobre la asignación y las repercusiones de los fondos del SURE.

**En primer lugar, por lo que se refiere a la asignación, debe comunicarse el desglose de los fondos del SURE por Estado miembro beneficiario y por tipo principal previsto de gasto social subvencionable.** El desglose de los fondos concedidos y desembolsados a cada Estado miembro figura en la sección II, inciso ii), del presente informe. En febrero de 2021, cinco Estados miembros han recibido el importe total que les ha sido concedido por el Consejo, dos Estados miembros han recibido aproximadamente tres cuartas partes y ocho Estados miembros han recibido aproximadamente la mitad. En la sección III.1 se describe la asignación por tipo de gasto subvencionable, es decir, medidas relacionadas con el mercado laboral frente a medidas relacionadas con la salud, para todos los Estados miembros beneficiarios del SURE. En total, 94 000 millones EUR, es decir, el 95 % del gasto público, se han asignado a medidas del mercado laboral. Esta proporción se mantiene sin cambios cuando se excluyen Bulgaria, Chequia e Irlanda, que aún no han recibido desembolsos.

**En segundo lugar, la Comisión se comprometió a informar sobre la repercusión de los fondos del SURE basándose en la información que los Estados miembros beneficiarios deben facilitar cada seis meses sobre la ejecución del gasto público previsto.** Esto podría incluir, por ejemplo, datos sobre el número de personas y empresas cubiertas o apoyadas por las políticas financiadas. El marco señala que esta información dependerá de la calidad y el grado de detalle de la información comunicada por los Estados miembros. En la sección III.2 del presente informe se presentan estimaciones del porcentaje de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia cubiertos por el instrumento. Se estima que una cuarta parte de los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia de los Estados miembros beneficiarios recibió apoyo del SURE en 2020.

**La repercusión del SURE también se analiza en la sección IV del presente informe.** Se ha demostrado que, en 2020, el desempleo no aumentó en todos los Estados miembros beneficiarios tanto como haría esperar la importante caída que experimentó la producción, lo que apunta a la contribución del SURE en la prevención de la pérdida de puestos de trabajo. También se presentan otros efectos positivos del SURE, como la mejora de la confianza en la economía de la UE, el fomento de regímenes ambiciosos de reducción del tiempo de trabajo y el ahorro de intereses para los Estados miembros.

**En general, los fondos del SURE que se han concedido y desembolsado a los Estados miembros se han destinado al gasto público en regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares.** De este modo, se han utilizado para financiar medidas de política social, en consonancia con el objetivo mismo de los bonos sociales.

**Anexo 1: Resumen de los regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares**

**Cuadro A.1: Regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares por Estado miembro**

| **País** | **Regímenes de reducción del tiempo de trabajo** | | | | **Regímenes similares a la reducción del tiempo de trabajo** (fechas de la legislación, en su caso, basadas en solicitudes de apoyo del SURE) | | |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Régimen(es) nuevo(s) o existente(s)** | **Fecha de la legislación** | **Nombre** | **Tipo de régimen** | **Para los trabajadores por cuenta propia** | **Apoyo a los costes laborales** | **Protección de los trabajadores por cuenta ajena** |
| **BE** | Régimen existente ampliado/modificado debido a la COVID-19 | 30 de marzo de 2020 | *«Chômage temporaire/tijdelijke werkloosheid»* | Permanente | 20, 23 de marzo, 6, 7, 10 de abril, 12 de junio y 20 de julio de 2020 | 23 de abril, 14 de mayo, 19 de junio de 2020 | 7 de abril, 13 de mayo de 2020 |
| **BG** | Nuevo régimen | 30 de marzo (acto original) y 2 de julio de 2020 (extensión) | Régimen 60-40 | Temporal |  |  |  |
| **CY** | Nuevo régimen | (fecha no disponible) | Régimen de apoyo a las empresas por la suspensión total de sus operaciones, Régimen de apoyo a las empresas por la suspensión parcial de sus operaciones | Temporal | Sí (fecha no disponible) | Sí (fecha no disponible) | Sí (fecha no disponible) |
| **CZ** | Nuevo régimen | 31 de marzo de 2020 | El programa antivirus — Opciones A y B | Temporal | 19, 26 y 31 de marzo, 9 de abril, 4 y 18 de mayo de 2020 | 8 de junio de 2020 |  |
| **EL** | Nuevos regímenes | 14 de marzo de 2020; 14 de junio de 2020 | «*Synergasia*»: régimen de reducción del tiempo de trabajo; indemnización especial concedida a los trabajadores por cuenta ajena cuyos contratos de trabajo hayan sido suspendidos | Temporal | 20 de marzo de 2020 | 14 de marzo de 2020 |  |
| **ES** | Régimen existente ampliado/modificado debido a la COVID-19 | 17 de marzo, 12 de mayo, 26 de junio de 2020 | Expediente de Regulación Temporal de Empleo | Permanente | 17 de marzo, 31 de marzo, 26 de junio de 2020 | 12, 17 de marzo, 21 de abril, 12 de mayo, 26 de junio de 2020 |  |
| **HR** | Nuevos regímenes | 30 de marzo de 2020, y una continuación aprobada en el 2.º semestre de 2020 | Subvenciones para la conservación del empleo en los sectores afectados por la COVID-19; ayudas por reducción de las horas de trabajo | Temporal |  |  |  |
| **HU** | Nuevo régimen (financiado por el FSE, no admisible para la ayuda del SURE) | 10 de abril, 17 de junio de 2020 | Régimen de reducción del tiempo de trabajo | Temporal | 13 de mayo, 22 de junio | 18, 23 de marzo | 23 de marzo |
| **IE** | Régimen existente | - | Prestación (parcial) para el solicitante de empleo | Permanente | - | Régimen temporal de subsidio salarial, 26 de marzo de 2020 | - |
| **IT** | Régimen existente ampliado/modificado debido a la COVID-19 | 17 de marzo de 2020, 19 de mayo de 2020 y ampliaciones adicionales | *«Cassa integrazione guadagni»* | Permanente | 17 de marzo de 2020, 19 de mayo de 2020 y ampliaciones adicionales |  |  |
| **LT** | Nuevo régimen | 19 de marzo de 2020 | Subsidio salarial durante el periodo de inactividad | Temporal | 19 de marzo de 2020, 1 de agosto de 2020 | 15 de mayo de 2020 |  |
| **LV** | Nuevo régimen | 26 de marzo de 2020 | Indemnizaciones a los trabajadores en situación de inactividad | Temporal | 31 de marzo de 2020 | 21 de marzo de 2020 |  |
| **MT** | - | - | - | - | - | Régimen temporal de subsidio salarial, 13 de abril de 2020 | 25 de marzo de 2020 |
| **PL** | Nuevo régimen | 2 de marzo | Subsidios por la reducción del tiempo de trabajo | Temporal | 2 de marzo | 2 de marzo | - |
| **PT** | Régimen existente ampliado/modificado (temporalmente) debido a la COVID-19 | 26 de marzo de 2020 | Apoyo al mantenimiento del empleo | Permanente | 13 de marzo, 6 de junio de 2020 | 26 de marzo, 6 de junio, 19 de junio, 30 de julio, 31 de diciembre de 2020 | 13 de marzo, 26 de marzo, 19 de junio, 30 de julio, 31 de diciembre de 2020 |
| **RO** | Nuevos regímenes | 21 de marzo de 2020, 29 de mayo de 2020, 7 de agosto de 2020 | Desempleo técnico, modalidades de trabajo flexible | Temporal | 18 de marzo de 2020, 7 de agosto de 2020 | - | - |
| **SI** | Nuevos regímenes | 28 de marzo de 2020, 30 de mayo de 2020 | Régimen de compensación salarial para la conservación del empleo y régimen de reducción del tiempo de trabajo | Temporal | 28 de marzo de 2020 | 28 de marzo de 2020 | - |
| **SK** | Régimen existente ampliado/modificado debido a la COVID-19 | (fecha no disponible) | Régimen de reducción del tiempo de trabajo | Temporal | Sí (fecha no disponible) | - | - |

1. Las orientaciones políticas de la Comisión para 2019-2024 proponían un régimen europeo de reaseguro de prestaciones por desempleo para proteger a los ciudadanos europeos y reducir la presión sobre las finanzas públicas durante las perturbaciones externas. [↑](#footnote-ref-1)
2. Reglamento (UE) 2020/672 del Consejo, de 19 de mayo de 2020, relativo a la creación de un instrumento europeo de apoyo temporal para atenuar los riesgos de desempleo en una emergencia (SURE) a raíz del brote de COVID‐19, DO L 159 de 20.5.2020, p. 1 (<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32020R0672&from=en>). [↑](#footnote-ref-2)
3. Artículo 14, apartado 1, del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://ec.europa.eu/info/strategy/eu-budget/eu-borrower/eu-borrowing-activities/eu-sure-social-bond-framework_en> [↑](#footnote-ref-4)
5. Las secciones II y III se refieren al uso de la asistencia financiera en el marco del SURE, de conformidad con el artículo 14, apartado 1, del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-5)
6. Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la creación de un Instrumento Europeo de Apoyo Temporal para Mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (SURE) a raíz del brote de COVID-19, COM/2020/139 final. ([https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM%3A2020%3A0139%3AFIN](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM:2020:0139:FIN)) [↑](#footnote-ref-6)
7. Véanse los artículos 11 y 12 del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-7)
8. Véase el artículo 3, apartado 1, del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-8)
9. Véase el artículo 6 del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-9)
10. Véase el artículo 12, apartado 3, del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-10)
11. Véase el artículo 8, apartado 2, del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-11)
12. Véase el artículo 7 del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-12)
13. En los préstamos cruzados, la Comisión toma prestado en nombre de la Unión y presta a los Estados miembros en las mismas condiciones. [↑](#footnote-ref-13)
14. El 26 de febrero de 2021, la Comisión presentó una propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se concede ayuda temporal a Estonia en virtud del Reglamento SURE por un importe de 230 millones EUR (COM/2021/104 final). [↑](#footnote-ref-14)
15. Artículo 9, apartado 1, del Reglamento SURE. El límite de concentración significa que estos tres Estados miembros no podrán solicitar ninguna ayuda adicional, ni ningún otro Estado miembro podrá tomar prestado un total superior a 11 200 millones EUR (el tercer mayor importe concedido hasta ahora), ya que entonces superarían el límite del 60 %. [↑](#footnote-ref-15)
16. Artículo 4 del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-16)
17. El artículo 2, apartado 1, de cada una de las Decisiones de Ejecución del Consejo especifica que el préstamo de la Unión al Estado miembro tendrá un vencimiento medio máximo de 15 años. [↑](#footnote-ref-17)
18. Chequia no facilitó información actualizada de conformidad con el artículo 11 del Reglamento SURE en la fecha límite, por lo que todos los datos relativos a Chequia se basan en su informe inicial de agosto de 2020. [↑](#footnote-ref-18)
19. Véanse el artículo 3, apartado 2, y el artículo 1, apartado 2, del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-19)
20. Aún no se han tenido en cuenta las nuevas medidas presentadas por los Estados miembros en el momento de la actualización de la información, ya que todavía no se ha evaluado si son subvencionables. [↑](#footnote-ref-20)
21. Las medidas subvencionables son las descritas en el artículo 3, apartado 2, del Reglamento: regímenes nacionales de reducción del tiempo de trabajo o medidas similares y, de manera accesoria, medidas auxiliares relacionadas con la salud. [↑](#footnote-ref-21)
22. La Comisión ofreció sistemáticamente a los Estados miembros, de forma bilateral y en el Consejo, orientaciones para que estas medidas no superasen el 15 % del importe concedido. [↑](#footnote-ref-22)
23. Los salarios se miden, a estos efectos, como remuneración de los trabajadores por cuenta ajena y excedente bruto de explotación + renta mixta de los hogares y de las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (salarios de los trabajadores por cuenta propia). [↑](#footnote-ref-23)
24. Aunque la información sobre el gasto público aportada por los Estados miembros fue satisfactoria, la información recibida por la Comisión sobre las empresas y las personas cubiertas por las medidas apoyadas por SURE fue incompleta y heterogénea en los distintos Estados miembros. Esto exigió el uso de hipótesis razonables y la utilización de otras fuentes de datos disponibles (véanse las notas a pie de página 26 y 28). Por lo tanto, el informe presenta estimaciones aproximadas sobre la cobertura de personas y empresas debido a la naturaleza incompleta de la información presentada por los Estados miembros. La responsabilidad de la notificación de datos recae en los Estados miembros. Cabe señalar que la información relativa a las empresas y los trabajadores por cuenta ajena, que la Comisión solicita a los Estados miembros, se basa en la labor de la Comisión en virtud de la sección 2.4 del marco de bonos sociales SURE de la UE de obtener datos e indicadores pertinentes de los Estados miembros beneficiarios, como el número de puestos de trabajo y el número de empresas cubiertos. Los informes de impacto dependerán de la calidad y el grado de detalle de la información facilitada a la Comisión. [↑](#footnote-ref-24)
25. Esta proporción es una estimación aproximada, ya que los datos disponibles sobre los trabajadores por cuenta ajena en regímenes de reducción del tiempo de trabajo solo se refieren al número de personas que solicitaron regímenes de reducción del tiempo de trabajo, se basan en las cifras máximas de abril/mayo de 2020 y no incluyen a los trabajadores por cuenta propia. Para armonizar mejor estos datos con los datos de cobertura del SURE, hemos excluido a los trabajadores por cuenta propia de la cobertura del SURE y hemos supuesto que las «medidas similares» cubren regímenes de reducción del tiempo de trabajo. [↑](#footnote-ref-25)
26. Chequia no ha comunicado información actualizada sobre cobertura. En este caso, la cifra agregada estimada se basa en la presunción de una cobertura de empleo similar a la de los demás Estados miembros, es decir, cerca de una cuarta parte del empleo total. Sin embargo, si el cuadro de información de Chequia de agosto de 2020 se confirmara como correcto, la estimación agregada de las personas que han recibido apoyo del SURE aumentaría a 27,5 millones. El desglose por Estado miembro en el gráfico 7 recoge la información tal y como fue comunicada por los Estados miembros. La cobertura de empleo de las medidas del SURE es significativamente superior a la cobertura de los costes salariales. Esto se debe, entre otras cosas, al hecho de que algunas personas solo se han beneficiado de ayudas durante algunos meses, en lugar del año completo por el que se pagaron los salarios. [↑](#footnote-ref-26)
27. Los catorce Estados miembros que comunicaron la cobertura de empresas fueron Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal y Rumanía. Chequia solo facilitó estos datos en la información inicial. [↑](#footnote-ref-27)
28. El nivel inferior de la estimación (1 millón y medio) parte de la presunción de una cobertura similar de empresas en esos cuatro Estados miembros. El nivel superior de la estimación (2 millones y medio) se explica por el hecho de que la cobertura de los trabajadores por cuenta ajena es, por término medio, más elevada en esos cuatro Estados miembros, lo que podría traducirse en una mayor cobertura de las empresas. [↑](#footnote-ref-28)
29. La literatura económica denomina «Ley de Okun» a la correlación entre los cambios en el crecimiento económico y el desempleo. Más una «regla general» empírica que una relación basada en la teoría, la Ley de Okun sugiere que una disminución del crecimiento de la producción de entre el 2 % y el 3 % se asocia a un aumento de un punto porcentual de la tasa de desempleo [véase Okun, A.M., «Potential GNP: Its Measurement and Significance» (PNB potencial: Su medición e importancia), Proceedings of the Business and Economic Statistics Section, American Statistical Association, 1962]. [↑](#footnote-ref-29)
30. En Italia, la tasa de desempleo incluso disminuyó en 2020. [↑](#footnote-ref-30)
31. Por ejemplo, capítulo 3 del informe de la Comisión Europea (2020): «Labour Market and Wage Developments in 2020» (Evolución del mercado laboral y de los salarios en 2020). [↑](#footnote-ref-31)
32. La ampliación de las compras de activos del BCE en el marco del programa temporal de compras de emergencia frente a la pandemia también influyó claramente en la reducción de la incertidumbre en los mercados. Además, según el Boletín Económico del BCE de 7 de enero de 2021, es probable que los programas Next Generation EU y SURE hayan contribuido a la compresión de los diferenciales a través de una mejora de las perspectivas de crecimiento y de las finanzas públicas de los Estados miembros, así como de la percepción del riesgo: (<https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-bulletin/html/eb202008.en.html>). [↑](#footnote-ref-32)
33. Para comprender mejor el posible papel desempeñado por el SURE en la creación y el uso de regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares a nivel nacional en el contexto de la pandemia de COVID-19, la Comisión recabó directamente las opiniones de las autoridades de los Estados miembros a través de un cuestionario presentado al Comité de Empleo. De los diecinueve Estados miembros que han solicitado ayuda en el marco del SURE, quince han respondido al cuestionario. [↑](#footnote-ref-33)
34. Bulgaria, Chipre, Grecia, Croacia, Hungría, Lituania, Letonia, Rumanía y Eslovenia. Hungría decidió financiar su nuevo régimen de reducción del tiempo de trabajo introducido en respuesta a la crisis de la COVID-19 con el apoyo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en el contexto de la IIRC y la IIRC+, y no solicitó financiación del SURE para ello. [↑](#footnote-ref-34)
35. Bélgica, España, Irlanda e Italia. Irlanda no solicitó apoyo del SURE para la financiación de su actual régimen de reducción del tiempo de trabajo (establecido en el marco de la «*prestación para demandantes de empleo*»). [↑](#footnote-ref-35)
36. El cuadro II.1 se basa en la información presentada por los Estados miembros en sus solicitudes de ayuda financiera del SURE. Ofrece una visión general de las fechas legislativas de los regímenes de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares. [↑](#footnote-ref-36)
37. Estos regímenes «similares» se legislaron antes del 2 de abril (en Chipre, Grecia, Irlanda, Polonia y Eslovenia), después del 2 de abril (en España, Hungría y Chequia), o en varios momentos a medida que la crisis avanzaba, entre marzo y julio de 2020 (en Bélgica, Italia, Lituania, Letonia, Malta y Rumanía, véase el cuadro II.1). [↑](#footnote-ref-37)
38. Véase la nota a pie de página 33. [↑](#footnote-ref-38)
39. Véase la nota a pie de página 33. [↑](#footnote-ref-39)
40. El SURE ha sido uno de los primeros elementos de la respuesta inédita de la UE a una crisis sin precedentes. Esta respuesta global ha sido decisiva para mantener el rendimiento de la deuda pública excepcionalmente bajo en los Estados miembros que son los principales beneficiarios del SURE. Estas estimaciones excluyen cualquier posible efecto de confianza adicional que los nuevos instrumentos de emergencia, incluido el SURE, puedan haber tenido en la confianza de los agentes económicos y en el diferencial de tipos de interés para el endeudamiento soberano de los Estados miembros (véase la nota a pie de página 32). [↑](#footnote-ref-40)
41. Artículo 14, apartado 1, del Reglamento SURE. [↑](#footnote-ref-41)
42. Datos obtenidos del Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades: <https://www.ecdc.europa.eu/en/publications-data/data-national-14-day-notification-rate-covid-19> [↑](#footnote-ref-42)
43. Previsiones económicas europeas, invierno de 2021 (provisional), European Economy Institutional Papers n.º 144 - <https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/economy-finance/ip144_en_1.pdf> [↑](#footnote-ref-43)
44. La atonía del mercado laboral se define como la suma de las personas desempleadas, los trabajadores a tiempo parcial subempleados, las personas que buscan trabajo pero que no están disponibles inmediatamente y las personas disponibles para trabajar pero que no están buscando empleo, expresada como porcentaje de la población activa ampliada. Para más detalles, véanse las previsiones de invierno de 2021 de la Comisión Europea. [↑](#footnote-ref-44)
45. Según las previsiones de otoño de 2020 de la Comisión Europea. [↑](#footnote-ref-45)
46. La Comunicación de la Comisión al Consejo [COM (2021)105] *Un año después de la pandemia de COVID-19: respuesta en materia de política presupuestaria* señala que «debe evitarse una retirada prematura del apoyo presupuestario. La política presupuestaria es un instrumento eficaz, especialmente en un entorno incierto. Los riesgos de una retirada anticipada son mayores que los riesgos asociados al mantenimiento de las medidas de apoyo durante demasiado tiempo». [↑](#footnote-ref-46)
47. https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=23699&langId=en [↑](#footnote-ref-47)
48. <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/June-2020/Social-Bond-PrinciplesJune-2020-090620.pdf> [↑](#footnote-ref-48)